'Queremos estabilidad en la CSJ'

La situación de las mujeres abogadas contada por una líder del gremio

(IMP)

Miriam Inés Quintero mquintero@estrelladepanama.com

Con una visión impuesta en darle seguimiento a los temas nacionales y a la figura de la mujer abogada, Norma de Torrijos iniciará su proyecciones, como nueva presidenta de la Unión Nacional de Abogadas. Este gremio aglutina únicamente a mujeres abogadas a nivel nacional y tiene capítulos en Chiriquí, Coclé, además de la sede principal en ciudad capital.

La Unión Nacional de Abogadas fue fundada en 1987 y se reactivó en 1994. Su primera presidenta fue María Enriqueta González Revilla. Torrijos pertenece a la unión desde 1994 y fue vicepresidenta bajo la

dirigencia de Orcila Constable. Fue subdirectora en el Colegio Nacional de Abogados durante la presidencia de Gerardo Solís, en donde presidió además la Comisión de Ética.

LEP: ¿Cuáles son sus proyecciones futuras al frente de la Unión Nacional de Abogadas?

NT: Dentro de la Unión Nacional de



Norma de Torrijos / Foto Josué García

Abogadas nos hemos caracterizado por trabajar en capacitación y actualización dentro de los temas de derecho; de igual forma, nos hemos pronunciado en algunos temas de interés tanto en la política nacional, como de interés social, por lo cual tenemos como norte seguir participando activamente y mostrarnos interesadas y participativas en todos los temas de interés nacional. También queremos realizar diferentes actividades de índole social y poder proyectarnos con todos los diferentes grupos de mujeres que de alguna manera no pueden tener asistencia legal por la

limitación de sus recursos económicos. Siempre trabajando de la mano de todas las participantes de la Unión Nacional de Abogadas, tenemos interés en participar en todos los debates públicos y nacionales que se realicen en Panamá de los diferentes temas dentro del acontecer nacional.

LEP: ¿Cuál es la diferencia entre esta Asociación y el Colegio Nacional de Abogados?

NT: El Colegio Nacional Abogados agrupa a todos los abogados y abogadas del país, la Unión Nacional de Abogadas, agrupa a las mujeres abogadas únicamente. Tenemos nuestra sede en las instalaciones del Colegio Nacional de Abogados y participamos en los diferentes proyectos que el Colegio realiza.

LEP: ¿Cómo ha visto la gestión del Ministerio Público en casos como los del envenenamiento de la Caja de Seguro Social y el incendio del bus? NT: Considero que en su momento nos pronunciaremos al respecto, una vez que ya tengamos una opinión consensuada. Creo que vamos a manifestarnos sobre estas situaciones.

LEP: ¿Cómo ve el papel de la mujer en Panamá en diferentes ámbitos? NT: Definitivamente, el rol de la mujer es importantísimo en todos los ámbitos, tanto público como privado, porque la mujer panameña es trabajadora, con opinión propia, siempre a la vanguardia, lo que la ha llevado a ganar posiciones a nivel público y empresarial. Somos competitivas y tenemos las mismas oportunidades y derechos que los hombres, pero siempre poniendo por delante la capacitación, sin tener que hacer excepción por el género.

LEP: ¿En la vida pública y política cómo lo ve?

NT: Yo pienso que cada vez más nos estamos involucrando. Hoy tenemos como presidenta de la Corte Suprema de Justicia a una mujer; en la Procuraduría a una mujer, Ana Matilde Gómez, sin contar la empresa privada. Esas son cosas que se ganan a base de esfuerzo, por eso veo a la mujer panameña desempeñándose cada vez más en posiciones de mando y jurisdicción.

LEP: Hablando de la Corte Suprema de Justicia ¿Qué opinión le merece las recientes confrontaciones que se han dado entre sus magistrados, incluyendo la presidenta?

NT: Lamentamos que se den situaciones como esta, porque la Corte es la máxima autoridad nuestra y lo que esperamos de ella es precisamente estabilidad, respeto y justicia. De manera que es lamentable, y esperamos que puedan subsanarse y que nuestra máxima casa de justicia, como lo es el Órgano Judicial, pueda proyectarse con respeto, con la colaboración de

sus miembros.

LEP: ¿Cuál es su mensaje para los demás abogados que se enfrenten a una situación similar a la ocurrida en la Corte Suprema?

NT: Aquí, definitivamente que lo que debe imponerse son los principios; el actuar correctamente, sabiendo que nuestra conducta es respetuosa, correcta y limpia. Creo que básicamente ese debe ser nuestro norte y saber que lo más importante para nosotros los abogados es actuar con justicia y con equidad sabiendo que nuestro gran nombre y nuestros actos es lo que le dejamos como herencia a nuestros hijos y a nuestra familia.